

DÍA DE LA MUJER AFRODESCENDIENTE



Ilustración: Freepik.com

69. Estamos convencidos de que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia se manifiestan en forma diferenciada para las mujeres y las niñas, y pueden ser factores que llevan al deterioro de sus condiciones de vida, a la pobreza, la violencia, las formas múltiples de discriminación y la limitación o denegación de sus derechos humanos.

70. Reconocemos la necesidad de integrar una perspectiva de género en las pertinentes políticas, estrategias y programas de acción contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a fin de hacer frente a las formas múltiples de discriminación.

Declaración y Programa de Acción de Durban, 2001

Desde 1992, año que en se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe, se instituyó el 25 de julio como el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.

En el Ecuador, el 7% de mujeres se identifica como afrodescendientes, esto es 511.407 de 7 ` 305.816 de mujeres que habitan el país (INEC, Censo 2010). De acuerdo al Censo del año 2010, las mujeres afro habitan principalmente los cantones de San Lorenzo, Esmeraldas (73,3%); Mira, Carchi (33,2%); Jaramijó, Manabí (12,7%); Durán, Guayas (10,8%); Pimampiro, Imbabura (10,6%); y Pedro Vicente Maldonado, Pichincha (9,3%). El 18,4% de mujeres afro viven con condiciones de pobreza extrema, en comparación al 12,3% de hombres afro que viven la misma situación (Patiño, 2017).

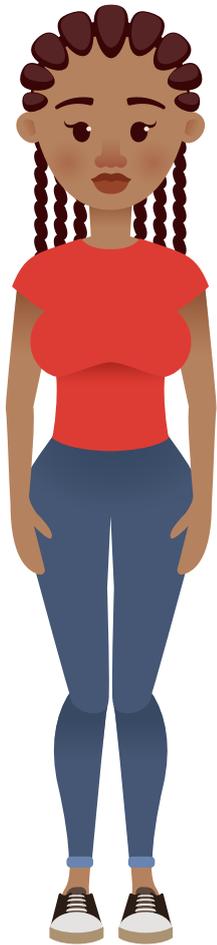


Ilustración: Freepik.com

Muchas de estas mujeres han sufrido distintas formas de discriminación ligadas tanto a su identidad étnica como a su condición de género. El 7,9% de mujeres afrodescendientes es analfabeta y tiene una carga global de trabajo de 79:26 horas a la semana en comparación a las 76:26 horas de carga global de trabajo que tienen las mujeres mestizas (INEC, et al., 2010); 50% de las mujeres afrodescendientes que tienen empleo se dedican a trabajos inestables en el sector no estructurado (actividades ligadas a condiciones laborales de explotación y falta de seguridad) (ONU, 2010).

En cuanto a violencia de género, la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres indica que el 66,7% de mujeres afrodescendientes ha vivido algún tipo de violencia de género (física, psicológica y/o sexual), y en el 55,3% de los casos, esa violencia ha sido perpetrada por su pareja (INEC, et al., 2011).

En lo que se refiere a otras formas de violencia, las mujeres afrodescendientes se enfrentan con expresiones de violencia simbólica ligados a estereotipos vinculados a su sexualidad: la hipersexualización de las mujeres afro ocasiona que se justifiquen incluso casos de violencia sexual desde la supuesta “disponibilidad” de su cuerpo.

La discriminación étnica y de género ocasiona formas de discriminación que obstaculizan el acceso a los derechos de las mujeres afrodescendientes, principalmente en cuanto al acceso al empleo, educación, vivienda y servicios básicos.

En este sentido, los procesos históricos y políticos ecuatorianos deben reconocer las realidades particulares que viven las mujeres afrodescendientes, para trabajar en la elaboración de políticas públicas que permitan el goce y ejercicio efectivos de sus derechos consagrados, tanto en la Constitución como en los tratados y convenios internacionales.

En el marco del Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes (2015-2024) y del Día Internacional de las Mujeres Afroecuatorianas, Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, resaltar el trabajo de las mujeres afro, sus luchas y sus aportes en la historia del país es fundamental para cerrar las brechas e inequidades ligadas al género, la etnia, la raza y la cultura que atraviesan los cuerpos femeninos y, sobre todo, para cerrar las brechas ligadas a la exclusión y discriminación de las mujeres y niñas afrodescendientes.

En ese contexto, se destaca la lucha de María del Tránsito Sorroza, Martina Carrillo, María de Chiquinquirá, Dolores Crisón, entre otras, como representantes de la lucha por la libertad y los derechos de las mujeres afros en la historia. Así también es importante nombrar a María Magdalena, Gloria María Piedad y María Margarita Pavón -conocidas como las Tres Marías-, Petita Piñeiros, Fanny Merchán, Rosa Wila Valencia, quienes destacan en el ámbito cultural. Mariana Mina, Sonia España, Barbarita Lara en el ámbito político. Oliba Nieves, Alexandra Escobar, Olga y Emérita Quiñonez, entre otras que se destacan en el ámbito deportivo, y muchas otras mujeres afro que a través de su lucha, sus aportes y su resistencia siguen manteniendo su herencia africana, alimentando y fortaleciendo la historia del país y luchando porque se reconozcan y se garanticen los derechos del pueblo afroecuatoriano, en la Constitución, las leyes, los programas y políticas públicas.

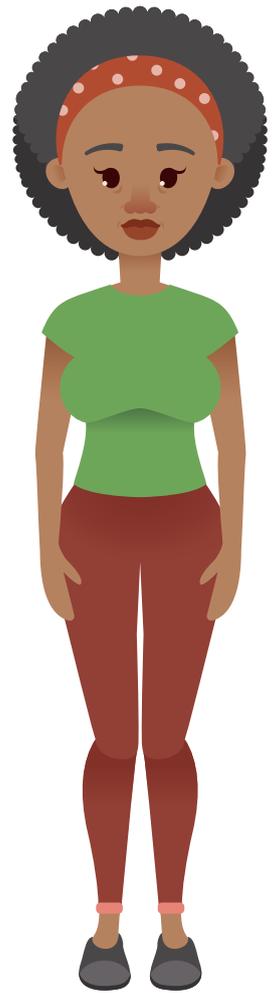


Ilustración: Freepik.com

Bibliografía:

Afrofémimas (s/f), El día internacional de la mujer afrodescendiente para afrofémimas, disponible en:

<https://afrofeminas.com/2017/07/25/el-dia-internacional-de-la-mujer-afrodescendiente-para-afrofeminas/>

Hernández, Katty (2010), Discursos hegemónicos y tradición oral sobre los cuerpos de las mujeres afroecuatorianas, Abya-Yala y FLACSO Ecuador, Quito.

INEC, la Comisión de Transición y ONU-Mujeres (2010), Hombres y mujeres en cifras, Quito-Ecuador.

INEC y Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres e Igualdad de Género (2011), Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, Ecuador.

Patiño, Carolina (2017), "Análisis de pobreza de tiempo con un enfoque de género: caso del Ecuador 2012", Cuaderno de Trabajo N. 4, INEC (noviembre), Quito-Ecuador.

Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/1.%20Pobreza_de_tiempo_3112017_CP.pdf

Naciones Unidas, Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Declaración y Acción de Durban (31 d agosto al 08 de septiembre de 2001) <http://www.un.org/spanish/comun/docs/?symbol=A/CONF.189/12>

Naciones Unidas (2010), Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes (Visita al Ecuador 22 a 26 de junio de 2009).

Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7424.pdf?view>

